



MAT.: AUTORIZA COMETIDOS FUNCIONARIOS A DON PABLO MOSQUERA CONTRERAS.

ALGARROBO, 07 de abril 2014
DECRETO No. 1.707 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones;
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, asume Alcaldía;
4. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
5. Ley N° 19.378 del 13.04.95, Estatuto de la Salud Municipal;
6. D.A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
7. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
8. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014

CONSIDERANDO:

- Convocatoria a Reuniones mensuales año 2014 de Teledermatología, realizada por el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.

DECRETO:

- I. Autoriza Cometidos Funcionarios a Don Pablo Mosquera Contreras, Categoría "A", Nivel 14, que a continuación se indican:

MES	DIA	Lugar	hora
Abril	09	Valparaíso	09:00
Mayo	14		
Junio	11		
Julio	09		
Agosto	13		
Septiembre	10		
Octubre	08		
Noviembre	12		
Diciembre	10		

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


ROSA CAMPOS VALERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGF/RCV/MRA/erm
DISTRIBUCION:

- Unidad de Control (1)
- Unidad Jurídica (1)
- Secretaría Municipal (1)
- Archivo (2)


JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO N°
 FECHA 30 ABR. 2014 HORA
 SALIDA DOCUMENTO N°
 FECHA 02 MAYO 2014 HORA
 NO. ASIRE